

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001310500520190042401
RADICADO INTERNO:	100459
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MEDIMÁS EPS SAS, EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	CÉSAR EDUARDO PINZÓN BAYONA,ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A., ESIMED S.A.
FECHA SENTENCIA:	29 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1275-2024
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>07/06/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>29 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA